

Texto: Luis VILA

Fue hace dos años: Hotel El Dorado, Guatemala capital, martes 11 de julio de 1995, a las 17.30. Tiene lugar el acto académico protocolario de inauguración del XV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, con una conferencia de Rigoberta Menchú Tum, premio Nobel

Ramiro de León Carpio

1992, sobre “Los derechos humanos en América Latina”. Antes de que la Nobel indígena comience a hablar, antes de que la marimba —el instrumento nacional por excelencia— nos ofrezca su anunciado concierto, se escucha por la megafonía la ampulosa voz del responsable de protocolo, introduciendo la llegada del “Presidente constitucional de la República”, Licenciado Ramiro de León Carpio

El mundo es ya muy pequeño. En febrero de 1997 lo veíamos en Madrid, bajo el brazo una ponencia sobre "Integración regional y derechos sociales", dentro del **Encuentro sobre democracia, desarrollo económico y diálogo social en el proceso político centro americano**, organizado por el Consejo Económico y Social español. Aquí era, ahora, el profesor universitario con prestigio internacional en el campo del derecho constitucional y los derechos humanos, con el pasado de una carga de responsabilidad política de la que puede hablar por extenso.

Pero nuestro interés no era tanto por la política del país centroamericano. Recordábamos —el profesor Moñivas y yo mismo— sus palabras en el Hotel El Dorado, cuando se definió a sí mismo no como presidente de la república sin como "trabajador social". El aplauso de la concurrencia fue unánime. Ahora sería una buena ocasión para examinarle sobre el trabajo social.

Nos recibió por la tarde y en el vestíbulo del hotel, con una taza de café —¿sería café de Guatemala?— y rodeados del ajetreo de ir y venir de camareros que servían un banquete, intentamos hallar un poco de serenidad.

De León Carpio habla con un timbre de voz bajo, que descubre convicciones arraigadas y afán de saber siempre más, de captar el eco de sus palabras en los oyentes. Podía ser la conversación con un líder indígena, con un oficial del ejército, con un político o con un industrial. El recuerdo de

esos años, vividos tan a ras de tierra, se descubre una y otra vez en la inflexión de su voz. Llega un momento en que las preguntas sobran: no estamos examinando a nadie.

Ha traído consigo dos publicaciones que nos enseña. Una, las entrevistas que le hicieron Alvaro Vargas Llosa y Santiago Aroca (*Riding the Tiger. Ramiro de León Carpio's battle for Human Rights in Guatemala*, Miami, 1996), y la otra un folleto cuya portada recoge la silueta del mapa de Guatemala, con los colores de la vestimenta indígena y un vistoso quetzal, de larga pluma en su cola, con el título "*Fundación Ramiro de León Carpio. Un compromiso con la paz, la democracia y los derechos humanos*". Ambos documentos hemos utilizado para hacer más coherente nuestra grabación espontánea de sus palabras.

Empezamos.

Profesor, ¿quién es realmente usted? ¿No rentabiliza demasiado su nombre, a tenor de lo que nos acaba de mostrar?

— Soy un hombre de 54 años, casado en segundas nupcias después de enviudar de mi primera mujer, soy padre de familia, profesor de derecho constitucional, Procurador de derechos humanos, ex-presidente de la república... En fin, no sé por dónde quieren que empiece, pero yo sí sé lo que quiero decir en primer lugar: que soy un guatemalteco que amó a mi país, que no siempre he vivido ni me he formado en él, que lo conozco muy bien a lo largo de actividades bien diversas que he acometido y que

siempre he buscado servirlo. ¿Cómo empezó todo?

Nací en 1942. Luego me enteré que mi padre no estaba el día de mi nacimiento porque se hallaba alistado en Filipinas, en el ejército de los EE.UU. Mi abuela era una gran mujer y venía de una familia poderosa en Guatemala. Mi padre pertenecía a la élite rica de terratenientes; era cosmopolita en su formación (París, San Francisco) y en su estilo de vida. En la segunda ausencia de mi padre fuimos a vivir al sur de Méjico, donde mi abuela tenía familia, por problemas financieros. Allá empecé mis estudios, conociendo antes la historia de México que la de Guatemala. Allá tuve mi primer contacto con la población indígena, los indios chamulas que vivían en una enorme pobreza, cerca de la hacienda que compró mi padre en Cacahuatán, cerca de la ciudad de Tapachula. He visto alguna fotografía mía de entonces, con los niños de los trabajadores de la granja, y su ropa lo dice todo. La situación en Guatemala era igual. Pero en mi casa nunca vi desprecio o enfado hacia ellos cuando jugaba con los niños indígenas o cuando mi abuela servía la cena a todos.

Situémonos ya en Guatemala

— Tenía ocho años cuando parte de la familia regresamos a Guatemala, ante un incendio terrible que redujo a cenizas nuestra casa. Nos establecimos en la ciudad de Escuintla. En 1953 toda la familia regresó a Guatemala capital y yo empecé en el colegio de los Jesuitas, el Liceo Javier. La educación religiosa y la for-

mación católica recibida en casa me produjeron un gran impacto en mi vida. En 1960 me matriculé en la Universidad Nacional de San Carlos para estudiar Derecho. Pero todo esto tuvo para mi un gran significado personal.

Profesor, ¿por qué se matricula en Derecho? ¿cuáles son esos significados personales que para usted tuvo la Universidad? ¿Qué recuerda de la ideología del estudiante de entonces?

Mi primer contacto con la población indígena fue en México, con los indios chamulas, que vivían en enorme pobreza

— Mi elección por el estudio del Derecho fue precisamente mi inclinación natural a litigar, al debate. Las ciencias sociales siempre me atrajeron. Junto a esto reconozco que el ayudar a los demás es una de mis tendencias. Pensaba en la vida posterior cuando fuese abogado y un abogado tiene dos opciones: hacerse rico defendiendo los grandes intereses económicos de las empresas poderosas; o también, ayudar a los demás. Conozco muchos grandes abogados que podían haber hecho mucho dinero, pero prefirieron la segunda op-

ción; más aún, algunos fueron asesinados por hacer precisamente esto. Por ejemplo, Alfonso Bauer Paiz.

Referente a mi ideología debo confesar que, debido a mi sensibilidad ante los temas sociales, me sentía in-

***un abogado tiene
dos opciones:
hacerse rico
defendiendo los
grandes intereses
económicos de las
empresas
poderosas, o
también, ayudar a
los demás***

clinado hacia la izquierda, en mis tiempos universitarios. Yo estuve muy cerca del marxismo, pero mi abuela me "rescató". Sabía quiénes eran mis amigos y vigilaba la mayoría de nuestras conversaciones. Su preocupación por lo que yo estaba encabezando le llevó a buscarme una beca para estudiar fuera. La obtuvo en 1962, a través de sus amigos más influyentes.

Por lo visto es en aquellos años cuando tiene lugar su primer encuentro con los partidarios de la guerrilla. Ha pasado mucho tiempo, pero la imagen de la guerrilla está para nosotros unida a la de su país. ¿Cómo pensaba entonces, cómo

piensa hoy después de todo lo que ha vivido?

— Ya en aquellos tiempos de estudiante yo no estaba seguro de que la violencia fuera el camino. Afortunadamente estaba inmunizado contra la guerrilla porque no soporto la violencia, no tolero la injusticia y amo la libertad. Estos son los tres principios que han conducido mi vida. ¿Es la guerrilla una alternativa moral aceptable? Aparte de la repugnancia personal que le he confesado respecto a cualquier violencia, en este tema no podemos olvidar que la guerrilla ha cometido atrocidades. Y por otra parte, es cierto que la guerrilla disfruta de cierto apoyo moral. De lo contrario, ¿cómo explicar su enraizamiento? Al contrario que en los 90, cuando la guerrilla tuvo que retirarse, en otro tiempo el caos de la nación les daba alas. En los 90 la guerrilla podía hacer explotar una bomba aquí y ofrecer resistencia allí, pero le falta el apoyo de la ciudadanía porque la gente se volvió apática. En 1994, por ejemplo, una bomba dejó una provincia entera sin electricidad. Hubo actos de vandalismo, saqueos, probablemente asesinatos. Junto a esto la gente estaba convencida de que la guerrilla no tenía la más mínima posibilidad de triunfar. En los 70 y los 80 no solamente tuvieron esas posibilidades, sino que su estilo "a lo Robin Hood" hizo que más de uno admirase sus secuestros. La gente podía quererlos entonces debido a las injusticias que existían, porque el gobierno no actuaba con justicia.

Con usted queríamos hablar del trabajo social, pero ¿qué tra-

bajo se puede hacer en medio de una guerra? ¿Cuál ha sido su experiencia tras los años de responsabilidades en la vida política del país?

— Guatemala ha tenido una triste y única experiencia. Se estima que en estos 34 años 150.000 personas han sido asesinados o desaparecido. Esto ha dejado 100.000 viudas y 250.000 huérfanos. Un millón fueron desalojados de sus tierras y de 45 a 50.000 guatemaltecos tuvieron que buscar refugio en México. Muchos de éstos están ahora volviendo. Todas las guerras son sucias, pero la

Yo estuve muy cerca del marxismo, pero mi abuela “me rescató”

nuestra ha sido una de las más sucias.

La pregunta que mucha gente me ha hecho en mis viajes también yo me la he planteado: ¿Cómo es posible mejorar la situación de los derechos humanos en medio de una guerra? La respuesta ya se la he apuntado. Nunca he oído de una guerra en la que no haya habido excesos por ambas partes. La guerra del Vietnam no fue precisamente un modelo de guerra limpia por parte de los Estados Unidos. Francia tiene poco bueno que contar respecto a su comportamiento en Argelia. Los españoles no hicieron en Cuba una guerra de caballeros. No hay guerras limpias.

Y lo mismo ha sucedido en Guatemala. En 1992, sin embargo, era posible un enfoque diferente sobre los derechos humanos. Las conversaciones de paz ya habían comenzado y, considerando que si la lucha armada había sido resuelta todavía quedaban otras áreas de violaciones, lancé una campaña para dirigirme hacia otros derechos como la justicia social, la educación, el trabajo, la vivienda, la atención sanitaria, la mortalidad infantil, etc. Era tan doloroso morir por las heridas causadas por un arma o por un artefacto terrorista como morir de inanición, de hambre o por falta de atención médica. O padecer pobreza, explotación, miseria, discriminación. Me informé por todos los segmentos sociales del país, indígenas y no indígenas, y vine con sugerencias para resolver estos otros problemas.

Pero, ¿por qué viene una guerra? ¿Se atrevería a decir que la minoría rica de su país está detrás de esa violencia institucional?

— Tenemos toda clase de gente dentro de esa minoría rica de la que me habla. Conozco bien los sentimientos de muchos y me gustaría ser justo al describirla. El sector empresarial es responsable de mucho de lo que está pasando en este país, sin duda alguna. Pero quizá la acusación no tenía que caer totalmente en ellos, sino en las circunstancias y en el tiempo en que fueron formados. Nuestra economía necesita un rostro humano, una perspectiva social. No es ningún horror que el vecino se haga rico o millonario, si también las clases bajas reciben una oportunidad

para elevarse de tal forma que los ricos no formen un grupo minúsculo. Esto ha sido un problema en Guatemala y el descontento resultante puede llevar a una explosión social.

Al fin y al cabo, las situaciones explosivas pueden prevenirse. Usted trabajó en lo que define el proyecto de una sociedad, en la Constitución de Guatemala. ¿Qué puede decir de aquel trabajo? ¿Qué dice la Constitución de su país sobre la justicia, la igualdad, los indígenas, etc.?

— Ha sido el trabajo más ilusionante de mi vida, sin que éste sea el momento de contarle el procedimiento y las circunstancias en que trabajamos en ella. Nuestra Constitución nace como un documento muy humanista, muy antropocéntrico. Todo el texto se enfoca hacia la persona, el individuo como ser humano. Así se derivaba de las ideas de tres o cuatro diputados cristiano-demócratas que tenían un enfoque social enraizado en la doctrina de la Iglesia y que era muy compatible con mis propios puntos de vista.

Le comento, en plan superficial, lo rimbombantes que suelen ser algunos textos constitucionales. Me precisa la importancia de la parte dogmática, de la parte filosófica del texto, la trascendencia de un prólogo que sirva de marco del comportamiento social. Busca en el libro y me lo lee:

— En el nombre de Dios nosotros, representantes de pueblo de Guatemala, elegidos libre y democráticamente nos hemos reunido en

asamblea nacional constituyente para organizar el Estado, jurídica y políticamente, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, y reconociendo la familia como origen primero y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, y al Estado como responsable de la promoción del bien común y la consolidación de un régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. Inspirados por los ideales de nuestros predecesores, y tomando de nuestras herencias y tradiciones culturales, estamos determinados a avanzar en una aplicación total de los derechos humanos, dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, en el que gobernantes y gobernados

***estaba
inmunizado
contra la guerrilla
porque no soporto
la violencia, no
tolero la injusticia
y amo la libertad***

se gobiernen con una total adhesión a la ley”.

Usted es profesor de derecho constitucional y en virtud de ese carácter de experto le tenemos ahora en Madrid. Dénos una corta lección sobre cómo puede plantear su Constitución la garantía de unos derechos a la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo inte-

gral. ¿Puede hacerse algo más que bellas palabras?

— Las constituciones anteriores comenzaban estableciendo que Guatemala era una nación libre, soberana, independiente, etc. y de ahí se pasaba a describir la estructura del gobierno. La nuestra comienza con una referencia a la persona humana. Así los dos artículos primeros. A continuación habla el texto de dos tipos de derechos humanos: individuales y sociales. Los derechos sociales comprenden, a su vez, los derechos económicos, sociales y culturales. Y por primera vez incluimos un decálogo de los derechos humanos.

Fue la primera vez en que me vi envuelto en el tema de los derechos humanos en el sentido de la dogmática jurídica. Anteriormente me había acercado a los derechos basándome en mi experiencia de vivir en un país complicado.

Conozco pocas constituciones que traten de los derechos humanos como nosotros lo hacemos. Lo que ahora nos falta es la implementación, el respeto actual de los derechos humanos.

Nuestra última constitución trata de los derechos humanos, más que de las garantías constitucionales, que es la fórmula usada previamente para tratar este tema con guantes. Junto a esto, se dirige a la familia, a la cultura. Garantiza tierra para las comunidades indígenas, que por primera vez se mencionan en un texto constitucional, y establece caminos para su regulación.

Nosotros tenemos defensor del pueblo. Ustedes lo llaman Pro-

curador de derechos humanos. Esa fue la actividad que más prestigio le ha dado, al menos fuera de sus fronteras. ¿Cuáles son sus funciones? ¿Qué recuerdos guarda de esa etapa de su vida?

No hay guerras limpias. Y lo mismo ha sucedido en Guatemala

— Como campeón del pueblo y representante del congreso, que a su vez representa al pueblo, el primer trabajo del Procurador es la protección de los derechos humanos, garantizados por la constitución, durante el período de cinco años por el que es elegido. Su segunda función es investigar e informar de cualquier comportamiento administrativo que lesione los intereses del pueblo. De hecho, es libre para investigar todo lo que crea necesario.

La tercera tarea es oír las acusaciones de cualquiera en torno a la violación de los derechos. Aquí es donde se fue la mayor arte de mi tiempo. Se espera del Procurador que demande privada o públicamente medidas correctoras de los casos presentados. Y siempre puede denunciar públicamente cualquier cosa que esté mal hecha.

Está bien la definición pero, por supuesto, habrá sitios en los que es más fácil defender los dere-

chos humanos. ¿Lo ha comprobado así en su práctica o es una imaginación nuestra?

— En una ocasión, en México, tuve que oír al representante del Reino Unido que su tarea primera era vigilar el respeto de los derechos hu-

***Nuestra
Constitución nace
como un
documento muy
humanista, muy
antropocéntrico***

manos de los mayores; para ello disponía de un equipo para visitar a los ancianos en los hospitales. Escuché en otra ocasión al representante de Suecia para quien la investigación más seria que había llevado a cabo fue con motivo de una acusación a una escuela en la que la profesora llevaba indumental árabe; me decía que eso era inaceptable y discriminatorio, teniendo en cuenta que en aquella escuela había estudiantes judíos, católicos, protestantes, etc. Le contesté, medio en broma, que realmente era un caso muy serio de discriminación. Un canadiense comentaba la ley que prohibía en algunas fiestas la apertura de bares, mientras que el alcohol, a precios más altos, se podría comprar en otros establecimientos: eso era una discriminación en favor de los que podían pagar.

Cuando oí esto les dije que realmente, en Guatemala no teníamos

ninguna discriminación seria en los bares, ni tampoco muchos abusos contra los viejos. Lo que teníamos era solamente gente secuestrada, desparecida, torturada... ese tipo de cosas.

Esto no quiere decir que los derechos humanos no sean importantes en todos los países. En mi intervención durante la última convención sobre derechos humanos dije que cada nación tiene su propia cultura y características y que tiene que actuar dependiendo de grado de respeto por lo derechos humanos que exista, sea en Suecia o en Guatemala.

En Europa se habla mucho de la inseguridad ciudadana, de la delincuencia juvenil. ¿Estamos ante un problema europeo, de naciones ricas, o es una epidemia mundial? ¿Por qué?

— Hay una gran descomposición social en Guatemala, como consecuencia de la pobreza y la miseria. Estos factores sirven como caldo de cultivo. No hay duda que la pobreza ha forzado a muchos a cometer asesinatos y crímenes. Algunos de ellos son todavía niños, niños de la calle que reflejan el terrible fenómeno de nuestra sociedad. ¿Quién ha hecho de estos niños lo que son? La propia sociedad, la injusticia de nuestra sociedad podrida.

La delincuencia juvenil es causada por problemas sociales, dificultades económicas, falta de valores. En otras palabras, una serie de factores generan este efecto de la delincuencia, un porcentaje alto de la cual es también consecuencia de la falta

de cumplimiento de la ley y de los procedimientos judiciales. Nos lleva más tiempo capturar a un criminal que a un juez el dejarlo libre por falta de evidencia. Nuestro cumplimiento de la ley y nuestro sistema judicial está plagado de ineficiencias.

Es cierto que la delincuencia puede encontrarse en cualquier lugar del mundo- Washington, Tampa, Chicago, Madrid, Tokio, San Salvador. Pero también es cierto el viejo axioma que dice que mal de muchos es consuelo de tontos. Aquí los guatemaltecos señalan a sus responsables políticos. Les preocupa poco si otras ciudades del mundo viven en la violencia y en el crimen.

La violencia es un mal muy extendido, aún en los países con recursos y con sistemas efectivos de seguridad. Nuestro problema está compuesto por nuestra seguridad poco eficiente, no bien equipada, pobremente compensada. Este es el tipo de reforma estructural que hemos de emprender.

En todas las conversaciones sobre la pacificación en centroamérica aparece la palabra perdón, reconciliación, punto final, olvido. Profesor, hablemos seriamente: ¿quién puede creer eso en una país desgarrado durante años?

— Vayamos por partes: de cualquier manera es preciso negociar. En mi presidencia justifiqué estos puntos de vista delante de todas las partes. Negocio, porque creo que es indispensable evitar el exterminio. No deseo el exterminio de los miles de hombres que ahora luchan, porque

sería una pérdida de vidas humanas, muchos derechos humanos violados y más sangre sin sentido derramada por los guatemaltecos. Por eso lancé, cuando era Presidente, el Plan Nacional de Paz con tres puntos principales. El primero, la reconciliación nacional, que no es fácil. El segundo es la lucha contra la pobreza: en vano firmaremos un tratado de paz si la pobreza no es combatida y la injusticia persiste. Nuevos grupos descontentos pueden emerger en el futuro, como ha sucedido en Chiapas. La paz no es solamente la ausencia de guerras. Enfrentando la pobreza e implementando los derechos económicos, sociales y culturales garantizamos la permanencia de la paz que firmemos.

cada nación tiene su propia cultura y características; tiene que actuar dependiendo del grado de respeto que exista por los derechos humanos

En cuanto a esas actitudes y comportamientos ante los que usted me pide realismo, yo se lo voy a dar. La Comisión de Clarificación Histórica —y no “Comisión de la Verdad”, como algunos la denominan inexactamente-

se— estableció cuando fui Procurador de los derechos humanos, bajo los principios de olvidar, perdonar y la reconciliación nacional.

El elemento “olvidar” fue puesto al margen, porque era difícil olvidar en ambos lados. Yo no puedo pedir que olvide a la viuda y al niño huérfano de un oficial asesinado. Quizá, perdonar; puede ser, como parte de una reconciliación nacional. Pero olvidar puede ser difícil. Lo mismo puede decirse de la viuda de un marido desaparecido o asesinado. Por tanto, hablemos del perdón y de la reconciliación nacional. Hubo cierta reacción cuando al principio yo lancé la propuesta. Al final la gente se dio cuenta de que de nada sirve hurgar en una herida. Ahondar en el pasado está bien, si se hace con el propósito de la reconciliación. Pero si crea más problemas, ¿para qué?. Una vez me lo dije a mi mismo: “Bien, yo perdonaré; pero quiero saber a quién estoy perdonando”.

Creo que más de la mitad de la población guatemalteca es indígena. ¿Saldrán algún día de la pobreza? ¿Tendrán que renunciar a sus costumbres? ¿El potencial turístico que ofrece su país puede irse abajo?

— Luchar contra la pobreza es llevar adelante una revolución —una revolución moral, pacífica, sin armas— para poner del revés Guatemala y hacer de ella una sociedad justa. La única revolución en la que creo es la batalla contra la corrupción y la pobreza a través de la participación. De otra manera el país no cambiará, independientemente de que reciba mucha ayuda internacional. La

participación es indispensable, lo mismo que la descentralización.

¿La población indígena? Esta es la oportunidad de supervivencia para el mundo indígena. Debido a sus antepasados, su cultura y su tradición muchas comunidades indígenas se han limitado meramente a subsistir, viviendo casi en una economía de trueque. La razón es que les ha faltado oportunidad para más desarrollo, pero esto puede cambiar si se les mejora la producción. Una mejora en tamaño y en gusto, por ejemplo, (hablo de las zanahorias) representará unos ingresos mayores y entonces no sólo subsistirán, sino que tendrán bastante para ocuparse otros gastos, como

Nos lleva más tiempo capturar a un criminal que a un juez el dejarlo libre por falta de evidencia

vestidos para sus niños. Este es un pueblo al que le gusta trabajar y comerciar y es fácil ayudarles.

Profesor, ¿quién va a financiar esa revolución? ¿Quién paga en su país?

— Las rentas imponibles se habían reducido en Guatemala. La reducción de la renta fiscal condujo a un déficit considerable en 1994. Solamente el 5% de la población paga impuestos, mientras que el 84% viven

***“Yo perdonaré.
Pero quiero saber
a quién estoy
perdonando”***

en la pobreza. Tendría que ser completamente al revés: 84% pagando impuestos y solamente el 5% viviendo en la pobreza. Este tendría que ser nuestro objetivo.

En mi país -ustedes creo que anteriormente lo tenían también- hay una cultura de la evasión. En Guatemala los impuestos se pagan según la situación contable de las compañías. Existe la convicción de que el gobierno roba y malgasta en lugar de invertir; este argumento ha justificado para muchos la evasión fiscal. Ahora sin embargo se ha convertido en una premisa falsa, porque este gobierno hace un uso honrado de las rentas de los impuestos.

En cuanto al desarrollo que buscamos le diré que el desarrollo económico debe tener un rostro humano, para que no produzca solamente un pequeño progreso en nuestro crecimiento. Tal ha sido la historia de Guatemala y no es útil para nadie.

Necesitamos esa sensibilidad, esa determinación consciente de hacer el desarrollo económico extensivo a todos los segmentos populares de nuestra sociedad -campesinos, trabajadores, viejos. Esta es la respuesta a los problemas de la nación. En un país en el que las necesidades sociales —trabajo, salud, educación,

nutrición, vivienda— están satisfechas ninguno tiene motivos para sentirse desgraciado. Por otra parte, si hay discriminación y el crecimiento económico beneficia solamente a algunos, y las necesidades sociales no se satisfacen ni los servicios son disfrutados por la mayoría, los grupos disconformes emergerán. Necesitamos dividendos para todos, y no solamente para unos pocos.

Ramiro de León Carpio, después de tantas batallas, confiesa que le gusta el poder. Pero no el poder por sí mismo, el poder como fin, sino el poder para alcanzar fines y, entre ellos, ayudar a la gente. Aquí es donde dice encontrar la mayor satisfacción, cuando descubre que tiene capacidad para solucionar los problemas de la gente. Este tipo de poder es el que le atrae, el que verdaderamente disfruta. Pero, ¿qué poder puede tener el presidente de un país pobre?

***En mi país hay
una cultura de la
evasión fiscal***

¿No le acompleja el haber tenido que tratar con los jefes de países más poderosos? El ex-Presidente de la República de Guatemala sonríe.

— Estoy orgulloso de haber sido presidente de un país pobre. Porque en mi caso puedo decir que si el valor

más grande que una nación puede tener es su propia identidad nacional, yo he representado a una población con una cultura que sobrepasa, en miles de años, la de algunos de los países que ustedes piensan. Guatemala es una nación en alza, con valores y con historia. Esto es verdaderamente gratificante. Diría que al contrario, cuando estoy con los presi-

Estoy orgulloso de haber sido presidente de un país pobre, con una cultura que sobrepasa, en miles de años, la de algunos países en los que ustedes piensan

dentes de otros países poderosos me siento aún mejor.

Profesor, usted muestra, sin ningún rubor, la publicidad de una fundación que lleva su nombre. ¿No cree Ud poco acorde con su sencillez y con sus palabras en esta conversación titular así a una Fundación cuyo lema es, nada menos, que “un compromiso con la paz, la democracia y los derechos humanos”? Ese compromiso, ¿solamente se puede llamar Ramiro de León Carpio?

El Profesor me ha mirado con seriedad. Toma el folleto, como buscando alguna página. Luego cambia de opinión. Lo cierra. Diciéndome “sólo tengo esta copia” me lo alarga.

— Prefiero que se conteste usted mismo, cuando lo estudie. Todo comenzó hace años, cuando en mi presidencia subrayé la prioridad del gasto social para mi gobierno. Nos preocupaban las áreas de educación y salud. Se crearon fondos sociales como el Fondo de Solidaridad, la asignación al FONAPAZ (Fondo Nacional para la Paz) se dobló. También son de entonces el Fondo de Desarrollo Indígena y el Fondo de Vivienda, facilitando recursos a las municipalidades para la inversión local. Todas estas medidas se encaminaban a una genuina lucha contra la pobreza, al mismo tiempo que se sentaban bases irreversibles para futuros gobiernos. La ayuda internacional no faltó. Pero esa ayuda es, justificadamente, desconfiada. Un grupo de personas representativas de diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y de entidades internacionales me plantearon la necesidad de crear una Fundación y de que ésta llevase mi nombre para obtener más apoyo. No es un problema de gustos personales, sino de identificación con unas ideas que he defendido toda mi vida y en las que sigo creyendo.

Valgan como final, Profesor. ¿Cuál es el credo en el que coinciden usted y la fundación?

— Creo que sólo en la educación y en la promoción social se conso-

***sólo en la
educación y en la
promoción social
se consolidan la
paz, la democracia
y el desarrollo
sostenible***

lidan la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en mi país. Creo que para asegurar la paz hay que construir un nuevo orden de convivencia económico, político, social y cultural. Creo que hay que mejorar la sociedad difundiendo valores que permitan descubrir los caminos del diálogo y del respeto, como bases de una cultura democrática y participativa. Creo que hay que comprometerse con el país para satisfacer las necesidades básicas de muchos guatemaltecos. Creo que...

Y con el eco de su credo particular vino la despedida y, en la fría noche madrileña, al salir de su hotel, me pareció que el reflejo de Neptuno sobre su modesta plataforma acuática era un pobre reclamo a mi pasado recuerdo de una cumbre nimbada de aquel volcán que se miraba a sí mismo sobre el cristal inmenso, eterno y misterioso del Atitlán grabado en mi memoria.

Nota: *Esta entrevista se ha elaborado sobre la grabación de la misma realizada por el autor en el vestíbulo del Hotel Palace de Madrid, complementada con fragmentos de las conversaciones del libro citado de Vargas Llosa y Aroca, así como con informaciones del folleto de la Fundación Ramiro de León Carpio.*

Luis VILA